



GESTION DEL TALENTO HUMANO

Código
F-TH-GH09-03

ACTA DE RESCISION DE CONTRATO

Versión: 01

ACTA DE RESCISION ANTICIPADA Y LIQUIDACION DE MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 0386 de 2010 SUSCRITO ENTRE EL I.D.S. Y YERALDIN GELVEZ SANDOVAL

Entre los suscritos **NELLY PATRICIA SANTAFE ANDRADE** identificada con la cédula de ciudadanía No. 60.351.844 expedida en Cúcuta, en su condición de Directora del Instituto Departamental de Salud. de Norte de Santander, nombrada mediante Decreto No. 007 del 3 de enero de 2008 y debidamente posesionada, quien para los efectos de esta Acta se denominará el **INSTITUTO** y **YERALDIN GELVEZ SANDOVAL**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.093.745.464 expedida en Los Patios, en su condición de **CONTRATISTA**, hemos convenido de mutuo acuerdo rescindir en forma anticipada el Contrato de Prestación de Servicios No. 0386 de 2010, y proceder a su respectiva liquidación con la participación de el supervisor del contrato Gladis Mora Leal, Profesional Especializado, la cual plasmamos en los siguientes términos:

CONTRATANTE INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NORTE DE SANTANDER.

CONTRATISTA **YERALDIN GELVEZ SANDOVAL**
CC. No. 1.093.745.464 expedida en Los Patios

OBJETO Prestar los servicios de Auxiliar de enfermería en para apoyar el desarrollo de las acciones y procesos inherentes a la vigilancia epidemiológica de los eventos objeto de Vigilancia en Salud Pública y los que se desarrollen en razón de la notificación de los mismo en el corregimiento de "San José de la Montaña" de con sede de permanencia en el Corregimiento de "San José de la Montaña".

PLAZO veintitrés (23) días y tres (3) meses.

FECHA DE INICIO 08 de Marzo de 2010

RESCISION DEL CONTRATO Se da de manera anticipada y de común acuerdo Entre las partes el día 30 de Marzo de 2010

SUPERVISOR Dra. Gladis Mora Leal, Profesional Especializado, quien manifiesta que la **CONTRATISTA** cumplió con el objeto contratado hasta el día 30 de Marzo de 2010, quien anexa la certificación correspondiente.

INFORMACIÓN FINANCIERA

Valor Inicial del contrato	\$ 3.012.950.00
Saldo a favor del contratista	\$ 612.950.000
Saldo a favor del IDS	\$ 2.400.000.000

Av. 0 Cll. 10 Edificio Rosetal oficina 311. Telefonos: 5784988.

www.ids.gov.co

Cúcuta - Norte de Santander.

NORTE DE SANTANDER	GESTION DEL TALENTO HUMANO	Código F-TH-GH09-03
	ACTA DE RESCISION DE CONTRATO	Versión: 01

CONSTANCIAS

Las partes firmantes manifestamos estar totalmente de acuerdo con la presente Acta de Rescisión y Liquidación Final y dejamos las siguientes constancias, de acuerdo con lo estipulado en el Contrato de Prestación de Servicios No. 386 de 2010:

Que, en la presente Acta de Rescisión y Liquidación Final están incluidos todos los valores correspondientes a la orden de prestación de servicios No. 386 de 2010.

Que, el supervisor del Contrato de Prestación de Servicios manifiesta y deja plena constancia que la **CONTRATISTA YERALDIN GELVEZ SANDOVAL** Identificada con cedula de ciudadanía No. 1.093.745.464 expedida en Los Patios dio cumplimiento al objeto del Contrato de Prestación de Servicios No. 386 de 2010.

Que, **LA CONTRATISTA** manifiesta que el **INSTITUTO** cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra **EL INSTITUTO** en relación al contrato de prestación de servicios No. 386 de 2010.

La presente Acta de Rescisión y Liquidación Final no exime a **LA CONTRATISTA** de los compromisos contractuales y pactados y aceptados mediante el contrato de prestación de servicios No. 386 de 2010, y de las acciones civiles y penales por las acciones u omisiones en la actuación de conformidad con los artículos 52 de la Ley 80 de 1993.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta en San José de Cucuta.

NELLY P. SANTAFE ANDRADE
Directora del I.D.S.

YERALDIN GELVEZ SANDOVAL
CC. 1.093.745.464 Expedida en Los Patios
Contratista

GLADIS MORALEAL
Supervisor del Contrato

Elaboro: Julieth Lopez
Reviso: Nohora consuelo morales Toledo
Reviso: Ivan Antonio Figueredo bautista
Asesor jurídico externo

Av. 0 Cll. 10 Edificio Rosetal oficina 311. Telefonos: 5784988.

www.ids.gov.co

Cúcuta - Norte de Santander.